



RESOLUCION No. CSJSUR25-187
19 de marzo de 2025

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren los artículos 256.1 de la Carta Política, 101.1 y 174 de la Ley 270 de 1991, Estatutaria de la Administración de Justicia y en el Acuerdo 724 del 15 de febrero del 2000, del Consejo Superior de la Judicatura, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025 y

CONSIDERANDO

Que la doctora Geraldin Isabel Torres Vergara, identificada con la C.C No. 1.102.838.765, figura inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Coveñas, en virtud de la Resolución N° CSJSUR21-179 del 15 de septiembre de 2021 emanada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

Que con oficio CSJSUOP24-785 de 12 de diciembre de 2024, este Consejo remitió Conceptos Favorables de traslado contenidos en los oficios CSJSUOP24-693 y CJO24-831, de la doctora Geraldin Isabel Torres Vergara y el doctor Oto José Rincón Villar, respectivamente.

Que conforme a lo anterior mediante Resolución No.002 del 27 de diciembre de 2024, el Juez Quinto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Sincelejo, realizó el nombramiento en propiedad en el cargo de Secretario Nominado, a la doctora Geraldin Isabel Torres Vergara.

Que la empleada, tomó debida posesión del cargo antes mencionado el día 04 de marzo de 2025.

Que toda novedad administrativa que incida en la información de un funcionario o empleado inscrito en Carrera Judicial debe ser anotada en el Registro Nacional de Escalafón y en el Archivo Seccional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que corresponde al Consejo Superior de la Judicatura o Consejos Seccionales, según el caso y de acuerdo a la Ley, administrar la carrera judicial mediante la elaboración de los actos administrativos de inclusión, exclusión o actualización en el Registro Seccional de Escalafón.

Que, por tanto, es procedente realizar la actualización de la inscripción de la doctora Geraldin Isabel Torres Vergara, en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y

Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, pues se acreditaron los requisitos exigidos en la norma citada

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Actualizar en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, la inscripción de la doctora Geraldin Isabel Torres Vergara, identificada con la C.C No. 1.102.838.765, en el cargo de Secretario Nominado, del Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Sincelejo.

ARTÍCULO 2°: Envíese copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura para que realice las anotaciones que estime pertinentes en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO 3°: Realícese la anotación correspondiente en el Archivo Seccional de Escalafón.

ARTÍCULO 4°: Comunicar la presente actuación administrativa a la interesada al correo electrónico gtorresve@cendoj.ramajudicial.gov.co de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administración y de lo Contencioso Administrativa, al respectivo nominador al correo j05pmsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co y a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo al correo presocsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a efectos de realizar el registro correspondiente en la hoja de vida de la servidora.

ARTÍCULO 5°: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)



FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ
Presidente

FEPM/MGA/fmg